



DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIO DE TAXI EJECUTIVO PARA EL TRANSPORTE PRIVADO DEL PERSONAL DE PROCHILE DENTRO DE LA REGIÓN METROPOLITANA.

Santiago, **jueves, 13 de marzo de 2025**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 00764/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.722 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2025; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°661 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprobó el reglamento de la señalada ley; la Ley N°21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Exenta N° J-0003/2019, de 2019 y sus modificaciones, N°00933/2024, de 2024 y sus modificaciones y N°00752/2025, de 2025, todas de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; y la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Resolución Exenta N°00752/2025, de fecha 12 de marzo de 2025, de la Dirección General de Promoción de Exportaciones, en adelante e indistintamente ProChile, se aprobaron las Bases de Licitación Pública para contratar el servicio de taxi ejecutivo para el transporte privado del personal de ProChile dentro de la Región Metropolitana, por un período de 24 meses, las que fueron publicadas en el Sistema de Información, portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 1082957-25-LE25.
- 2.- Que, en las bases de licitación en su numeral **9.11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** se establece que la evaluación será realizada por una comisión evaluadora integrada por tres funcionarios(as) de la Dirección Administrativa de ProChile.
- 3.- Que, en atención a lo señalado y para la correspondiente evaluación de las ofertas corresponde designar a los funcionarios que serán parte de la comisión evaluadora, la cual debe ser publicada mediante el portal www.mercadopublico.cl en virtud del inciso 8° del artículo 54 y número 2 letra a) *Procedimientos de contratación* del artículo 108 del reglamento de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

I.- DESIGNASE como miembros de la Comisión Evaluadora de la licitación pública para contratar el servicio de taxi ejecutivo para el transporte privado de funcionarios de ProChile dentro de la Región Metropolitana, cuyas bases fueron publicadas en el Sistema de Información, portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 1082957-25-LE25, a los siguientes funcionarios de ProChile:

- Jonathan Agüero Cárcamo, asistente del Subdepartamento Servicios Generales, de la Dirección Administrativa de ProChile.
- Juan Carlos Venegas, jefe del Departamento de Operaciones, de la Dirección Administrativa de ProChile.
- Verónica Pulgar Fuentes, asistente del Subdepartamento Servicios Generales, de la Dirección Administrativa de ProChile.



II.- **SUSCRÍBASE** por los integrantes de la comisión evaluadora una declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad, en relación con los oferentes del proceso licitatorio señalado.

III.- **REALÍCESE** por los integrantes de la comisión evaluadora su Declaración de Patrimonio e Intereses (DIP) según lo dispone la Ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

IV.- **REGÍSTRESE** como sujetos pasivos de lobby a los funcionarios señalados en resuelvo primero, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, durante el periodo de tiempo que la comisión evaluadora ejerza sus funciones.

V.- **PUBLÍQUESE** esta resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo con lo establecido en los artículos 9, 54 y 108, literal a) *Procedimientos de contratación*, numeral 2, del Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por el Decreto Supremo N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIA GILLIBRAND VARGAS
JEFA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

RHP/BRJZB

DISTRIBUCIÓN

1. Departamento de Operaciones.
2. Dirección de Asuntos Jurídicos.
3. Departamento de Compras.
4. Departamento de Participación Ciudadana y Transparencia.



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://ceropapel.prochile.cl/validar/?key=24642670&hash=ff533>

N°Solicitud	40
Fecha de generación de solicitud	16/01/2025
Fecha de Entrega:	31/01/2025
Región	Oficina Central
Unidad solicitante	DEPARTAMENTO OPERACIONES
Descripción	<p>PROCHILE requiere contratar a una persona natural o jurídica para que preste el servicio de suministro del servicio de radio taxi, por un período de tres años (36 meses) dentro de la región metropolitana, principalmente en el radio urbano de la ciudad de Santiago, mediante un proceso de Licitación pública.</p> <p>Este servicio resulta indispensable para el uso de funcionarios y funcionarios de ProChile, que en el cumplimiento de sus funciones requieran transporte. Esto apunta a contar con la participación de proveedores que se encuentren acreditados como empresa responsable, de acuerdo al D.S. N°80 del año 2004, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.</p> <p>La Comisión evaluadora asignada para este proceso de licitación es la siguiente: - Jonathan Agüero Cárcamo, Asistente del Subdepartamento Servicios Generales, del Departamento de Operaciones; - Javier Gomez Mena, Jefe Subdepartamento Servicios Generales, del Departamento de Operaciones y - Verónica Pulgar Fuentes, Asistente del Subdepartamento Servicios Generales, del Departamento de Operaciones</p> <p>Asimismo, actuará como contraparte técnica del contrato, el Jefe del Subdepartamento Servicios Generales o quien lo subrogue. Se adjunta: - TDR para elaboración de bases.-</p>
Fecha OC:	
Tipo de Compra	3. Licitación
Sub tipo de compra	
Observaciones	

Cantidad	Descripción	Monto (CLP)
1	CONTRATAR EL SERVICIO DE RADIO TAXI PARA PROCHILE EN SANTIAGO.-	51.000.000
	Total	51.000.000

Descripción	Monto CLP	Monto USD
(2543330) SERVICIO DE RADIO TAXIS	51.000.000	
Total	51.000.000	

Lugar de entrega de los Bienes o Servicios (Dirección)	Teatinos 180, Andrés Bello 2299 y San Martín 88
Imputación presupuestaria	
Responsable de la recepción del Bien o Servicio	JAVIER ALEJANDRO GOMEZ MENA - JEFE SUBDEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES



SEBASTIAN FERNANDEZ FRIEDLI
DIRECTOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

JVO/JGM

Comisión Evaluadora VERONICA DE LOURDES PULGAR FUENTES
JONATHAN AGUERO CARCAMO
JAVIER ALEJANDRO GOMEZ MENA

TDR [TDR](#)
Otros